

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



**AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILIATRES
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN**

Bogotá D.C. 01 de Diciembre de 2006

No. ALDCT-023

ASUNTO: Contratación Directa No. 065/2006

AL : Señores
PARTICIPANTES EN EL PRESENTE PROCESO
Bogotá D.C.

Para efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 2170, la ley 80/93 y pliego de condiciones con sus respectivos adendos, los oferentes dispondrán de dos (02) días hábiles a partir del **Cuatro (04) y Cinco (05) de Diciembre de 2006** de las 08:00 hasta las 17:00 horas, a fin de presentar las observaciones que estimen pertinentes a los informes de evaluación jurídico, financiero y técnico de la **Contratación Directa No. 065/2006** cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE CARPAS DE PROPOSITO GENERAL CARPA TIPO RANCHO Y CARPA TIPO COMANDO.**

Estas Evaluaciones son publicadas en la página web de la entidad: www.agencialogistica.mil.co, las cuales podrán ser consultadas por los oferentes, también en la carrera 50 No. 15-35 Dirección de Contratación (segundo piso).

En razón a lo anterior se informa que las observaciones se deben presentar hasta el día **Cinco (05) de Diciembre de 2006** a las 17:00 horas, de lo contrario no serán tenidas en cuenta. De igual manera, se solicita el envío de las mismas en medio magnético ó a los correos electrónicos www.agencialogistica.mil.co, y correo institucional: publicontratos@agencialogistica.mil.co

Copia:

No.	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	<u>MARIA DELIA MEJIA DE PALACIO</u> (PROPIETARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO MANUFACTURAS DELMYP)	Carrera 23 A No. 69B -42	Tel: 4 11 30 93/ 4 11 35 97 fax:: 4 11 15 84
2	<u>UNIÓN TEMPORAL TEXTIL DE COLOMBIA</u> (CONFORMADA POR DISMACOR S.A., LUIS FERNANDO MONTOYA ORTIZ PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CARPAS LUFER Y JULIAN SÁNCHEZ AYA PROPIETARIO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO INCARPAS);	Avenida Ciudad de Quito No. 78-40	Tel: 3 11 81 88/ 2 31 66 75/

Cordialmente,

MY. HAWHER ALDAN CORSO CORREA

Responsable de las funciones de la Dirección de Contratación

Elaboró: Lilia O.	Revisó: Abg. Lucila Salamanca Arbelaez
-------------------	----------------------------------------